



SIMA FSP

FUNDACIÓN

Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

El SIMA-FSP incrementa su actividad en un 7,6% en el primer semestre del año

La Fundación SIMA ha intervenido en casi cinco mil setecientos procedimientos desde su puesta en marcha en 1998

Madrid, 22 de octubre de 2018

La Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje FSP (Fundación SIMA-FSP) ha tramitado 256 procedimientos durante el primer semestre de 2018, afectando con ello a casi veintidós millones de trabajadores/as, según se desprende del Informe de Actividad publicado por dicho Servicio en el día de hoy.

Estas cifras suponen un incremento del 7,6% en el número de procedimientos gestionados y del 997,9% respecto al número de trabajadores a los que estos les afectaban, en relación con el mismo periodo del año anterior. La importante variación en lo relativo al número de trabajadores afectados se debe a la tramitación por el SIMA-FSP de seis mediaciones previas a la convocatoria de huelga general del pasado 8 de marzo.

La Fundación SIMA tiene como finalidad primordial promover la solución autónoma de los conflictos colectivos laborales surgidos entre trabajadores y empresarios o entre sus respectivas organizaciones representativas, utilizando para ello los procedimientos de mediación y arbitraje regulados en el Quinto Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC V), acuerdo que fue suscrito por CCOO, UGT, CEOE y CEPYME.

En tanto esta Fundación recibe una aportación mayoritaria de la Administración General del Estado tiene la consideración de Fundación del Servicio Público Estatal, en virtud de lo establecido en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, al tener sus recursos naturaleza pública, sus actuaciones son gratuitas.

En estos primeros meses de 2018 el procedimiento de mediación ha seguido siendo el instrumento más utilizado por las partes, habiéndose promovido hasta la fecha un único arbitraje.

El tipo de conflicto que ha sido empleado en mayor medida es el de interpretación y aplicación de norma, acuerdo o pacto colectivo, con el 79,3% de los instados (256 expedientes). Le sigue a gran distancia las mediaciones previas a la convocatoria formal de huelga que, con 40 expedientes, suponen el 15,6% del total.



SIMA FSP

FUNDACIÓN

Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

La mayoría de los expedientes, el 29,3%, estuvieron relacionados con la materia salarial, seguidos por la de tiempo de trabajo (22,3%).

Por su parte, el ámbito en el que han surgido un mayor número de conflictos ha sido el de una o varias empresas concretas frente a los que afectan a todo un sector, siendo los de Contact center (14,0%) y el de Servicios financieros (Cajas y Banca) con un 8,2%, los que más veces recurrieron al SIMA-FSP.

Por último cabe señalar que el 22,8% de los procedimientos en los que se celebró reunión de mediación y que ya se encontraban finalizados al cierre del Informe de actividad, se resolvió con acuerdo entre las partes. Tales acuerdos han beneficiado a 389.952 trabajadores/as y a 12.231 empresas.

Para mayor información puede contactar con el SIMA, (91.360.54.20 o direccion@fsima.es o secretaria@fsima.es)